

BAJO LA COACCIÓN Y LA AMENAZA Los socialistas no tienen más obligación que la de dejar el Poder

El partido socialista, ¿va a entronizar la amenaza como sistema político?

El partido socialista, ¿está sinceramente dispuesto —de verdad— a emplear la coacción como arma de combate?

Porque del desquite y de la majeza socialista están ya hartos los españoles, monárquicos y republicanos. Están hartos, además, los obreros que no pertenecen en su inmensa mayoría a la U. G. T., y cada Federación es un espantoso e insoportable cacicato, que no sirve para proporcionar trabajo a miles de obreros.

El partido socialista, reducido a cuatro gatos, está desde hace meses bajo la euforia del Poder, y con el presentimiento de que el que adopta el partido socialista—mejor dicho, algunos de sus dirigentes—contra distintas organizaciones obreras, contra los partidos republicanos, contra las fuerzas monárquicas, y en definitiva, contra toda la organización del Estado.

Esta conducta desenfadada de los bien avenidos con el actual régimen ha de tener un límite en la paciencia ajena. Si no ocurre el Poder, que utilizaron ilegalmente para reprimir en vano el movimiento popular, ni republicano ni monárquico, porque ante todo a crear un Estado mejor, cualquier partido político organizador obrero, de las que, por lo menos, no cuestionar al Estado, acabaría en pocos minutos con esa farsa de machados retadores. Pero tienen la sartén por el mango, metieron en la casa de los republicanos, y siguen y seguirán con tranquilidad insuperable, en el avaricioso disfrute de los bienes de la patria, un bloque de todos los antimarxistas de España.

La política de amenaza y de coacción socialista afluja, no obstante, por cauces anómalos, hacia el colector de las coacciones nupcias. Lo que ayer publicó «El Socialista» en torno a la visita del Sr. Martínez Barrios al Jefe del Estado no es más ni menos que el arte de amenaza, que ya padece España, enfocado a la zona más débil y no es que a nosotros correspondía, ni que nosotros intentemos la defensa, sin duda innecesaria, de aquella elevada potestad. Es un palmetazo ofensivo a la dignidad común en esa manera de tratar. Porque se sabe que defienden sólo la catapulta del «oficio»—de este nuevo oficio de vivir por «resaca»,—se empequeñece todavía más la hipocresía de «la táctica» socialista... El sacrificio en aras de una organización que no tiene y de una Patria que se diluye en el escandaloso cuarto voto internacionalismo de Amsterdam.

«El Socialista» de ayer deja en sus columnas constancia «de las declaraciones del jefe de la oposición al Jefe del Estado». Y es curiosa la forma que sigue entre las líneas de ese comentario engolado y presionado. Por lo visto, el Jefe del Estado debe ocupar un coto sólo accesible a Largo Caballero, a Indalecio Prieto o al que se resigna a servir un Gobierno socializante. ¡Es demasiado!... La política de amenaza ha llegado al límite de lo soportable. Y es que los socialistas sepan que sus cien diputados no sumarán diez en unas elecciones sinceras y que no tienen más deber que la obligación que la de marcharse, incluso para demostrar en oposición que no es una farsa, una mentira, la estupidez del mito de afiliados o de los quince millones de que habla, sin saber lo que dice, don Teodomiro Menéndez.

(De «La Nación».)

COMENTARIO Una mirada a Francia

El mitin que los contribuyentes celebraron el lunes en el Anfiteatro de Invierno de París, causó una gran impresión en todas las partes, incluso en Madrid.

El mitin era una protesta contra los impuestos, contra la demagogia y el pillaje de las finanzas públicas. Asistieron al acto mil personas y representantes de millones de comerciantes, industriales y agricultores. Se celebraba el mitin en el Anfiteatro de París. La protesta fue secundada con manifestaciones idénticas en provincias.

Momentos antes de votarse el presupuesto, los socialistas aún pedían que un capítulo fuera aumentado en 150 millones.

¿Qué pasará? Se tendrá que recurrir al empréstito, pero el público no está para empréstitos y se advierte que por segunda vez se tendrá que pedir dinero a los financieros ingleses. Por otra parte, los contribuyentes han acordado una huelga original, una especie de cierre de cajas: no pagar las contribuciones. La situación es muy comprometida, hasta tal punto comprometida que «Le Matin» que era el diario que llevaba la campaña contra la demagogia del Gobierno radical socialista, parece que se ha atemorizado y ahora pide que se luche por medios legales, especialmente con la propaganda, y cuando haya elecciones con el voto contra los que de la política han hecho una profesión lucrativa. A derecha y a izquierda se habla de Dictadura, y así el mismo Daladier ha insinuado que se ve con ánimo de gobernar con decretos-leyes. «L'Acción Francesa» que había enviado camelots a las

anteriores reuniones de contribuyentes con la misión de gritar viva el Rey, ahora secunda la campaña vivamente pero sin los gritos de los jóvenes camelots. Los platos rotos los paga el régimen parlamentario y si viene un hundimiento del sistema, dice hombre tan poco sospechoso como M. Pierre Bernus, el corresponsal del «Journal de Genève», tendrán de ello la culpa los diputados y senadores, responsables de una exasperación legítima de la gente que prefiere el interés general del país al de ciertas personas que han convertido la política en un oficio remunerador.

La situación de Francia tiene numerosos puntos de semejanza con la de España. En Francia gobiernan los radicales socialistas (que son unos Domingos de mayor cuantía y energía) y los socialistas sostienen al Gobierno. Los radicales socialistas han olvidado, dice M. Bernus, que un día se hizo necesario echarlos fuera porque el pueblo quería asaltar el Parlamento y que suerte tuvieron de que hubiera un hombre de la actuación financiera de M. Poincaré. Pero como los partidos no tienen memoria, dice M. Bernus, ahora los radicales socialistas han cometido el mismo error de dejarse

gular por la demagogia socialista que en todas partes quiere decir inflación y mala administración. Leyendo los diarios se percata uno de que el socialismo francés ha hecho como el de España y ha «enchufado» miles de hombres del partido que tienen la misión de vigilar el trabajo de los demás. «Le Matin» sostiene que la lepra socialista devora el presupuesto del Estado y perjudica gravemente a las empresas privadas. Igual que en España.

Para perfeccionar este mecanismo político catastrófico, los partidos franceses que viven sobre el país, se inventaron una ley electoral por el procedimiento del «ballottage» Y esta ley permite a los partidos que tienen el usufructo del Poder el cocinar unas elecciones y repartirse el país como buenos hermanos.

La política española, empeñada en imitar a Francia y a los radicales y socialistas franceses, ahora copiará el sistema electoral del «ballottage», mecanismo caudillesco que si es bien dirigido, asegura el Poder para toda la vida y no deja abierto más portillo ni más esperanza que el de una vuelta.

MANUEL BRUNET

Traducido de «La Veu de Catalunya»

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FIRMÓ LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El Episcopado español analiza razonadamente la nueva ley en una declaración colectiva y fija su actitud frente a la situación que crea a los derechos de la Iglesia

Examen retrospectivo de la conducta del Estado laico con la Iglesia católica, limitada y maltratada en sus centros vitales. El desdén a la mayoría católica del país y el menosprecio al Sumo Pontífice. El Patrimonio de la Iglesia. Exhortación a los fieles y conducta a seguir ante la persecución formalizada. Invocación de los cánones sancionadores que interesan conocer a toda conciencia católica. Alcance de las excomuniones

(Continuación)

La Iglesia, sometida a condición legal notoriamente injusta

II

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes somete a la Iglesia a condición legal tan notoriamente injusta, que ello sólo hubiera debido hacer reflexionar y contener a cualquier legislador atento al bien público, si no fuera ya de todo punto recusable por su desviación del derecho contemporáneo, desafiada del propio texto constitucional, injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aun para el buen régimen del Estado.

Inmerecido es el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera, no como personal moral y jurídica, reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituida, sino como un peligro, cuya comprensión y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público.

No es exagerado afirmar que el ámbito de las libertades confesionales, cuyo disfrute se garantiza en la Constitución, aparece restringido en los preceptos de esta ley, claros y terminantes en todo lo que se niega o cercena a la Iglesia, anfibológicos y amenazadores en la mayor parte de lo que se le reconoce o tolera y frecuentemente dejados a la arbitrariedad gubernativa en su concreta aplicación, con quebranto de lo que debieran ser normas jurídicas objetivas, precisas y resolutorias.

Por su propia Constitución, el Estado «garantiza», es decir, no

te, y cuyo valor podrá ser desconocido por los acatólicos, pero que para el creyente representa, cuando menos, la voluntad de toda su vida religiosa, explícitamente manifestada por el hecho mismo de profesar y practicar la religión.

Una nueva lesión a la práctica libre de la religión, garantizada plenamente en los países más civilizados, es de ver en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción, en cada caso, de las manifestaciones externas del mismo a la especial autorización gubernativa, de la cual un criterio hostil no quiso eximir siquiera la administración de auxilios espirituales a los enfermos y la misma conducción y sepelio culturales de cadáveres, como si no fuera ya bastante opresiva para la libertad del creyente la impuesta y burocráticamente reglamentada declaración explícita de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostensión amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no subjetivamente interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquel reconocimiento al parecer real y generosamente proclamado. Tales son la subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesíásticas, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquellos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triple modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas li-

mitaciones, en algún Estado en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal, cuyo gobierno o custodia le están sometidos.

Singularmente abusivo y anormal el verdadero veto a posteriori del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesíásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesíásticos, quienes al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aún en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen



MADRID.—El incendio de los talleres de carpintería en Tetuán de las Victorias.—En la foto el taller, después del siniestro, completamente carbonizado y destruido

CRÓNICA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Maximino, Guillerme, Medardo, Gildardo, Heraclio, Clodulfo, Severino, obispo; Salustiano, Victorino, confesor; Caliope, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de Pascua de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

SAN MEDARDO, OBISPO DE NOYON.—Nació en Salency, de padres distinguidos por su nacimiento y por sus prácticas cristianas. Desde pequeño observó una conducta irreprochable; amabatanto a los pobres, que distribuía con ellos su comida y el dinero que le daban. Recibidas las Ordenes sagradas y con el Sacerdocio los dones del Espíritu Santo, se le encomendó la predicación. Muerto el Obispo de Vermund, Medardo fué elegido para aquella sede; pero la irrupción de los vándalos, que llevaron la desolación y el escándalo a aquella Diócesis, le obligaron a trasladar la sede a Noyon, gobernando ambas ciudades con celo verdaderamente apostólico. A este Santo se atribuye la «Fiesta de las Rosas» que consistía en regalar un día señalado de cada año, a la joven que más se había distinguido por sus obras de piedad, una bolsita de dinero y una corona de rosas. Murió el año 545, haciendo muchos milagros en su sepulcro.

ENSAYOS

Empezaron ayer en Santa María y continuarán todos los días laborables a las seis y media de la tarde los ensayos para el canto por el pueblo fiel de la misa que habrá de celebrarse el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitros municipales

Se pone en conocimiento de los habitantes de la Zona libre de este término municipal que habiéndose confeccionado por esta Administración, el repartimiento por concertos voluntarios y obligatorios, correspondiente al corriente año, se pone de manifiesto en esta Administración, por el término de diez días, para que durante dicho plazo puedan los contribuyentes presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Mahón a 8 de Junio de 1933.—El Administrador, Pedro Prats.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges. 1-3

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Conoce Hembrakil. GARANTIA SU EFICACIA, SALUD Y TRANQUILIDAD. RECOMENDADO POR REINENCIAS MEDICAS DEL MUNDO ENTERO. PRODUCTO PARA LA HIGIENE INTIMA. LABORATORIOS PROFILAC, S. A. APARTADO 810 BARCELONA. FOLLETO EXPLICATIVO SE REMITIRA GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

De fútbol.

Campeonato de la guarnición de Mahón

Del digno Coronel Comandante Militar de Mahón don Arturo Cebrián Sevilla hemos recibido atento B. L. M. invitando al personal de esta Redacción a los partidos de fútbol del campeonato de la guarnición del presente año que se celebrarán los días 8, 13 y 15 de los corrientes en los campos de la «Unión Sportiva», de Deportes del Regimiento de Infantería n.º 39 y Stadium Mahonés respectivamente y a las 17 horas.

Agradecemos al Coronel Comandante Militar de Mahón don Arturo Cebrián Sevilla la atención para con nuestro diario tenida y nos es grato reiterarle el testimonio de nuestra consideración.

Para los partidos de foot-ball que han de celebrarse los días 8, 13 y 15 del corriente se tendrán en cuenta las prevenciones que se indican a continuación:

El partido del día 15 tendrá lugar en el campo del Club Deportivo Menorca.

A todos ellos asistirá la música del Regimiento número 39 y el oficial y clases de vigilancia.

Para la policía y la vigilancia del campo y únicamente durante la celebración del partido, se nombrará un servicio especial compuesto de un sargento, dos cabos y cuatro soldados por cada uno de los cuerpos de Infantería, Artillería e Ingenieros, al mando de un suboficial. Este será nombrado el primer día por Infantería, el segundo por Artillería y el tercero por Ingenieros y se presentará antes del principio del partido al Comandante Jefe de Estado Mayor de la Plaza para recibir instrucciones.

El hombre que se reía del amor

Película netamente española. Libro de Pedro Mata.—Español. Director.—Español. Artistas.—Españoles. Filmada en España. Música.—Española.

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Málaga» han llegado esta mañana el médico don Arnaldo Socías Amorós; don Vicente Mari Mari; don Angel Buñuel; don Jacinto Carreras y don Miguel Juan Clar.

El «Almirante Cervera»

Esta mañana debía hacerse a la mar con rumbo a Palma el crucero de la Armada española «Almirante Cervera».

A primeras horas los reposteros del mencionado buque efectuaban compras en nuestro mercado.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

Un automóvil

Del buque correo ha sido esta mañana desembarcado un hermoso automóvil «Chevrolet», sedán, último modelo.

Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Mahón por dejar un automóvil abandonado en la carretera y carecer de luz durante la noche, infringiendo el artículo 54 (e) del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

GRAN REBAJA

de muebles y decoración en «LA CASA DEL ARTE» CALLE PÍ Y MARGALL NÚMERO 6 5-14-13

Movimiento demográfico DEFUNCIONES

Día 7 de Junio

Juana Valera Menorca, 36 años, falleció en la calle de Bélgica 37.

NOTICIAS MARITIMAS

A las cinco y media entraba en este puerto procedente de Barcelona conduciendo 42 pasajeros, baltaja y 62 toneladas de carga, incluso cuatro ascensores de municiones de 15'24 centímetros, la motonave «Ciudad de Málaga», cuyo motobuque zarpará a las siete de la tarde para el punto de procedencia.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 7 a las 18.

Los campesinos de Salamanca

Los diputados por Salamanca señores Gil Robles, Casanueva y Escrivano visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga para exponerle la grave situación de los campesinos salmantinos y pedirle la aplicación de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

El ministro señor Casares Quiroga ofreció que prestará toda la atención y el interés que se solicita en favor de los campesinos de Salamanca.

El ferrocarril Baeza-Utiel

Al Presidente del Gobierno señor Azaña le ha visitado una comisión de las comarcas interesadas con la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel interesándole por la continuación de aquella obra.

El señor Azaña se mostró dispuesto favorablemente, pero de momento, dijo, los problemas del paro obrero están resueltos con las faenas agrícolas de la siega.

El señor Azaña aseguró a los comisionados que después de las faenas agrícolas de la estación, se reanudarán las obras de los ferrocarriles.

El Comité Ejecutivo Socialista se reúne

Con asistencia de los tres ministros señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos, se ha reunido hoy el Comité Ejecutivo del partido socialista. A pesar de la reserva guardada por los concurrentes a esta reunión, se ha podido averiguar que se fijaron las líneas de conducta a seguir si se presentan derivaciones del Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana jueves en Palacio presidido por el señor Alcalá Zamora.

La suscripción Vázquez de Mella

La comisión encargada de la recaudación a la memoria del gran tribuno don Juan Vázquez de Mella, ha dado la nota de la última recaudación que asciende a 215.051 ptas.

Se reúne la minoría radical

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría radical,

dical, asistiendo a la reunión el jefe del partido señor Lerroux.

Terminada la reunión, Alejandro, quien les mandó que de la reunión se hiciera una nota referencial.

La nota a que aludía el señor Lerroux nos fué entregada por el señor Martínez Baeza y dice:

Abierto el proceso ligado con la ley de Garantías, la minoría radical ha acordado remisión de votación de ulterior reforma del Jurado y la ley de forma de armas no para los radicales votos, ni intervenciones definitivas.

La situación en Sevilla.—El gobernador manifestado a los periódicos que el conflicto planteado por la Confederación Nacional del Trabajo no había variado. En un pueblo de la provincia los huelguistas han obtenido un cortijo maltratado de los propietarios.

Ha salido para el Juzgado suceso una camioneta con fuerzas de la Benemérita.

Peticion reiterada.—Una comisión de directores de centros hispano-marroquíes ha entregado al Gobierno un mensaje reiterando las peticiones que tienen hecho en beneficio de los territorios protectorado español.

Madrid 8 a las 18.

El señor Besteiro. Peticion en la Cámara. Entrase en la sección ruegos y preguntas. Hablan varios para ruegos y preguntas de interés. Otros se ocupan de la ley términos que pone dificultades a los obreros para plearse en las faenas de siega.

Clarita Campoamor pide transformación de la Escuela del Hogar.

Gomariz expone artículos de la ley de Garantías que no se redactado aún en el dictamen por la admisión de enmendadas.

Besteiro ruega a la comisión que haga todas las enmendadas para poder votar definitivamente al final de la sesión.

García Hidalgo anuncia interpelación sobre la obra obrera de la provincia de Córdoba.

Algora pide que se lea la Cámara el expediente de concesión de crédito de que millones para el transporte de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Pide que no se dé el céntimo hasta tanto no vea el señor Carner a las Comisiones para explicar su obra en el Ministerio de Hacienda.

Martín combate la acción de Prieto al frente del Ministerio de Obras Públicas señalando la persecución cesante de que viene haciendo objeto al Cuerpo de Ingenieros y a todos los funcionarios del Ministerio.

Prieto defiéndese de que haya hecho objeto de selecciones, por opiniones políticas. En contadísimos casos, dice, he hecho uso de autorización obtenida para purar el personal por defectos del régimen.

No ha corrido las escalas los Ingenieros de Caminos porque antes fijar las escalas.

Léense varios proyectos de Hacienda.

Entrase en la orden del día. Se pone a debate el proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Fragmentos de anuncios laterales: Habla Casanueva, Besteiro anuncia, Los representantes, Eloi, en nombre, Se pone a debate, Madrid 8 a las 18, Congreso, CASI, GRAN CREACIÓN, Gran creación, en su me, SALI, BALC, Sábado noct, La fas, MTS, Creac, GRANDIOSO DEBU, LES, Censos Bail, Elegancia, SUS TRABAJOS, FOLIOS.—Plat. 3, Una, Por un, semana, BOMBAS, Nuncio de

Habla Casanueva, diputado agrario, y consume un turno en contra de la totalidad, haciendo un análisis del proyecto que viene a aumentar la confusión en el campo. Admitiéndose algunas enmiendas, se aprueban los artículos primero y segundo. Se debate ampliamente el artículo tercero. Casanueva defiende una enmienda interviniendo Ossorio y Gallardo. Es desechada la enmienda en votación nominal. Besteiro anunció que el diputado Casanueva pide en forma reglamentaria que que sobre la Mesa el dictamen sobre el deshaucio de fincas rústicas. Estima que tal derecho es discutible, accediendo no obstante para no provocar discusión. Apruébase definitivamente varias leyes. Besteiro anuncia que se va a proceder a la votación definitiva de la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales. Los representantes de las minorías conservadora, federal, progresista, agraria y vasconavarra explican su voto. Elola, en nombre de los radicales del señor Lerroux, dice que votarán la ley, aunque estiman que es anticonstitucional el proyecto. Apruébase definitivamente. Se pone a discusión el proyecto de reforma de la ley del

Barriero consume un turno en contra de la totalidad. Royo Villanova consume otro turno en contra diciendo en el transcurso de su peroración que el Gobierno tiene miedo al pueblo, a la responsabilidad y a la democracia, censurándolo duramente. Y se levanta la sesión a las 8'55.

Se pide un «quorum»

La minoría agraria está disconforme con el proyecto de ley de deshaucios rústicos, y en consecuencia, ha presentado el escrito reglamentario pidiendo el quorum para la aprobación definitiva.

Lo que no hay son garantías. ¡Y lo han votado!

Al disponerse el señor Lerroux a abandonar el Congreso, los periodistas se le acercaron, preguntándole qué impresión había sacado de la sesión de hoy.

—Ya hay Tribunal de Garantías—dijo el señor Lerroux—pero lo que no hay son garantías.

Comisión que no puede reunirse

El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña pidió que se reuniera esta mañana la comisión de Guerra del Congreso para examinar los proyectos pendientes.

La comisión susodicha no pudo reunirse por ausencia del Presidente.

Conferencia con Besteiro

A última hora de la tarde el señor Azaña conferenció detenidamente con el Presidente de la Cámara señor Besteiro.

Habrà crisis. Pero la crisis será formulada

Los comentarios que se han hecho esta noche en los pasillos del Congreso indican la casi seguridad de que se plantee la crisis al terminar el Consejo en Palacio que ha de celebrarse hoy jueves.

La crisis se decía será formulada, encargándose nuevamente Azaña de modificar el Gabinete, saliendo los socialistas y cambiándose los radicales socialistas.

Añadiase que se responderá a la actitud de las minorías obstruccionistas con el cierre del Parlamento al aprobarse los proyectos en discusión.

Fantasías políticas

Los fantasadores políticos daban por descontada la crisis y señalaban incluso algunas carteras con sus nuevos titulares. Decíase que Casares Quiroga pasaría a Guerra y Marcelino Domingo a Gobernación.

Al acercarse a un grupo el señor Bello Trompeta, uno de los que en él se hallaban, dijo a los demás: señores, saluden ustedes al nuevo subsecretario de la Presidencia.

Estas fantasías políticas han sido calificadas de absurdas por los que se dicen bien enterados.

El plan para mañana

Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara señor Besteiro dijo a los periodistas que mañana comenzaría la sesión con ruegos y preguntas, habiendo probablemente alguna interpelación.

Se discutirá la ley de modificación de la del Jurado y el proyecto de revisión de fallos del Tribunal.

No sé más que lo que se ve

Los periodistas preguntaron a Besteiro su impresión sobre la conciliación republicana.

Besteiro dijo: No sé más que lo que se ve, que no es poco.

Le indicaron los periodistas los acuerdos de las minorías

de oposición, muy contradictorios, aunque unánimes en abstenerse del Parlamento.

Contestando a los periodistas, dijo que el señor Azaña sólo había conferenciado con él para preguntarle como transcurría la sesión.

Los periodistas preguntaron sobre los acuerdos del Comité Ejecutivo del partido socialista, rogándole noticias.

Dijo que ignoraba los acuerdos, suponiendo que carecerían de relación con el Parlamento porque nada se les había dicho.

El congreso radical socialista

Esta tarde continuó el congreso del partido radical socialista.

Después de hablar varios, pronunció un discurso el ministro de Agricultura Marcelino Domingo acusando la importancia histórica del congreso del partido.

Vais a decidir, añadió, quien formará mañana Gobierno. Por ello precisa deliberar y votar sin pasión. El rumbo de España depende de vuestros acuerdos.

Resalta el empuje actual de las derechas que se refleja en un futuro del Parlamento.

Defiende a Albornoz como al ministro más laico del mundo.

CHOCOLATES "SUCHARD", S. A. E. SAN SEBASTIÁN

A fin de dar mayor facilidad de obtención de álbumes, para la colección DE LOS CROMOS adheridos a sus acreditados Chocolates y canje de los mismos, participa a sus distinguidos consumidores, que el próximo lunes día 12 del actual, se hallará en esta plaza su viajante, en la Pensión Pons (Pintor Calbo, 28), realizando de 2 a 8 de la tarde, CANJES DE CROMOS y ENTREGA DEL SEGUNDO TOMO DE LUJO a todo consumidor que exhiba el primer tomo o haga entrega de 250 ENVOLTORIOS de sus inmejorables tabletas de 0'10 céntimos.

LIQUIDACIÓN DESDE HOY, JUEVES, DE TODAS LAS EXISTENCIAS VASOS, COPAS, PLATOS, JUEGOS CAFÉ Y THE, CUBIERTOS, ARTÍCULOS PARA REGALO, ETC. UNICA OCASION CASA QUINTANA PORTAL DE MAR, 6

Acusa a las derechas de pretender que no se voten las leyes que harán posible el laicismo de la República. Con la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, dice, están en pie dos Españas opuestas. Afirma que de la reforma agraria se obtendrán plenos beneficios. Aboga por la socialización de los productos y señala las leyes precisas que deben votar estas Cortes. Dándose cuenta del ambiente, dice que se pueden buscar otros hombres para ver si en dos años de Gobierno hacen cuanto nosotros hemos hecho. Reconoce la rebeldía existente que obedece a estar en proceso revolucionario. Pide que continúe el Parlamento y el bloque de gobernantes para terminar la obra republicana izquierdista. Declara que si los acuerdos obligaran a los socialistas a abandonar el Poder, los radicales socialistas estarían mejor con los socialistas en la oposición que sin ellos en el Gobierno. Marcelino Domingo fué ovacionado. **Hablando con Martínez Barrios** Al llegar el señor Martínez Barrios al Congreso los pe-

riodistas leyéronle la nota dada por la mañana sobre la reunión de la minoría radical, en la que se decía que como el proceso político está ligado a la ley de Tribunal de Garantías, acordóse demorar hasta su aprobación el fijar ulterior conducta. Mientras tanto, no presentarán votos particulares, ni enmiendas, ni intervendrán en las votaciones definitivas sobre las leyes que se discuten: reforma del Jurado y tenencia ilícita de armas. Los periodistas pidieron una aclaración y muy especialmente de si en la reunión de la mañana prosperó el criterio de retirarse a los pasillos. Martínez Barrios mantuvo su reserva hasta la nueva reunión del Comité de los Cuatro.

En los pasillos no me quedo nunca

A Lerroux le preguntaron los periodistas: ¿Comienza usted la obstrucción en los pasillos? Lerroux contestó: En los pasillos no me quedo nunca. Nos abstendremos. Añadiéronle los periodistas que el día era de gran tranquilidad y Lerroux contestó: Quizás en los días tranquilos se está incubando lo que tiene que suceder. Añadió que él plantearía la cuestión de confianza al promulgarse la ley de Tribunal de Garantías. Si el Gobierno se estimase asistido de todas las confianzas, al plantear la crisis se le ratificaría la confianza presidencial y podría pedir autorización para convertirlas Constituyentes en Ordinarias, comenzando la tercera etapa de Gobierno y todo pleito político quedaría solucionado. Si no ocurre nada de esto, allá ellos.

Se resuelve el pleito político

En la sesión de esta noche del congreso del partido radical socialista, el Comité Nacional del partido presentó una fórmula estimando urgente vigorizar la política izquierdista con la colaboración socialista con programa convenido por el Comité del partido y la minoría parlamentaria. Elaborarán un programa para someterlo a los partidos de izquierda. Piden que se encaucen dentro de la legalidad, las organizaciones obreras y patronales. Los congresistas aprobaron la fórmula por aclamación. La fórmula resuelve el pleito.

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

veves.—A las 6 y media.—Popular.—Entrada única, 0'40

EL CORREO DE CALIFORNIA

Gran creación de KEN MAYNARD y su magnífico caballo TARZAN

SALON VICTORIA

ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD

HOMBRE DE MUNDO

En español, por María Alba

SALON TRIANON

Sábado noche: a las 9'30. — Domingo: a las 7 y a las 9'45

MUSICH-HALL

LES ZARI-ZAR

Sábado 10 Junio de 1933.—Noche a las 9'45

TEATRO PRINCIPAL

Una mujer perseguida

Por Winne Gibson, Frances Dee y Pat O'Brien

La gran producción nacional EL HOMBRE QUE SE REIA

BOMBAS EN MONTECARLO

316 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

parentaban un interés bondadoso, una admiración sincera y un respeto profundo, dijo: —Vamos por partes, señorita. Ante todo, ¿usted ha pensado bien las consecuencias de lo que pretende? Al pedir lo que pide, renuncia a la cuantiosa herencia del señor barón, sacrifica usted su porvenir... —Ya lo sé—repuso Nazarena—. ¿No le he dicho que lo sé? Pues de eso es de lo que se trata: de renunciar a esa herencia para que vaya a manos de quien debe ir. —¿Y renuncia usted a ella sin presión de ninguna clase? —Renuncio porque mi conciencia me lo aconseja, porque es justo y natural que renuncie. Si el barón no tuviera herederos, yo aceptaría sin escrúpulos su fortuna, tal como él me la lega, como una muestra de su gratitud por mis cuidados; pero, teniendo una hija, no puedo, no debo aceptarla... Sería una usurpación infame. —¿Está usted segura de que esa hija existe? —¿No le digo a usted que sí?... Existe, lo sé, me consta... Se llama Adela: no creo que necesite usted más para substituir mi nombre con el suyo.

El notario volvió a sonreír y esta vez su sonrisa fué más afable, más bondadosa que nunca. —Crea usted, señorita—dijo, con voz visible.

BIBLIOTECA DE "EL BIEN PUBLICO" 313

En cuanto se quedaron solos, ofreció a la joven una silla, ocupó él otra y dijo: —Me tiene usted a sus órdenes, señorita. Pero, ante todo, le recomiendo que se tranquilice; me parece que está usted un poco alterada... Nazarena no hizo caso de estas frases. Con una precipitación que daba clara idea del estado de su ánimo, preguntó ansiosamente: —¿Ha firmado ya el barón su testamento? —Aún no—respondióle el notario, dejando asomar a sus labios una imperceptible sonrisa. La joven lanzó un suspiro de satisfacción, murmurando: —Entonces aún estamos a tiempo. Don Rufino la miró fijamente. —¿Acaso tiene usted alguna advertencia que hacerme acerca de dicho testamento?—preguntó, a su vez. —Sí; una advertencia importante... —Será para mi un placer poder atenderla. —La atenderá usted, porque se trata de reparar una gran injusticia. —Usted dirá... —En este testamento se me nombra a mi heredera universal de todos los bienes del señor barón, ¿no es cierto? —Justamente. Tales son los deseos del testador y mi deber es cumplirlos. —Pues bien: yo vengo a pedir a usted que, en vez de mi nombre, escriba el de otra persona. —¿Cómo? —El de otra joven llamada Adela, que tiene

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(SECCION RESERVADA)

PARA CAFÉS
LA PALMA
PARA PASTAS DE SOPA
LA PALMA
PARA COLONIALES
LA PALMA
HANNÓVER, 15. MAHÓN

LA MEJOR GARANTÍA PARA SU VISTA DÉBIL SON UNOS BUENOS CRISTALES
LA MEJOR GARANTÍA PARA UNOS BUENOS CRISTALES EN LA
Joyería Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. — Mahón
COMPLETO SURTIDO EN GAFAS DE TODAS CLASES

ZAPATERÍA
LA ALAYORENSE
GRAN BARATURA EN CALZADOS DE TODAS CLASES
JUAN CARDONA GOMILA
Cardona y Orfila número 23 Mahón

Recomendamos por su calidad
LEGÍAS Y JABONES
"LA GALIA"
Andén de Levante, 26
Mahón

"LA PASTORA"
ESPECIALIDAD EN ULTRAMARINOS, QUESOS Y EM-BUTIDOS DE PROPIA FABRICACIÓN
Hannóver núm. 8. — Mahón

Joyería SINTES
MAHÓN
JOYAS DE ENCARGO :: ÓPTICA
RELOJES: de pulsera, bolsillo, reguladores y sobre-mesa.
PLATA MENESES: Artículos para iglesias, cafés y bares.
GRAN SURTIDO DE PLUMAS FUENTE DE LAS MEJORES MARCAS
ARTÍCULOS PARA REGALOS

JOYERÍA :: RELOJERÍA
PLATERÍA :: ÓPTICA
GRAN SURTIDO. PRECIOS ECONÓMICOS
Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. — Mahón
PLUMAS-FUENTE
«WATERMANN»
AGENCIA OFICIAL «AGFA»
(Liquidamos existencia Discos)

Pida el riquísimo
'ARROZ
"SOS"
GRANDES REGALOS
a sus consumidores

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 50
Teléfono, 84 - MAHÓN

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica
Dirección y Administración: Palau, 3. — Apartado 143. — Barcelona.

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración, ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

COLABORACION ESPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publiquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Impresión.

FUMADORES

Los emboquillados marca **ELEFANTE** están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de **ALGODON-FILTRO** (anti-nicotín).

Véndanse en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.



A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica: EL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4
LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)

SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIENT PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 89 - BARCELONA

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.

- Código del Trabajo. ptas. 2,00
- Libro de visitas para la Inspección del Trabajo. ptas. 1,00
- Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal. ptas. 0,40
- Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños. ptas. 0,50
- Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años. ptas. 0,20

Todos los anteriores documentos vendense en MAHÓN en la LIBRERIA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

Recordatorios para Primera Comunión

En la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón, se ha recibido un extenso surtido en estampitas, últimos modelos, para recordatorios de Primera Comunión.

También se encontrará un variado surtido en devocionarios y libritos propios para Comunión a diferentes precios.

Millones de personas en todo el mundo, deben la felicidad al Jarabe del Profesor **Ernesto PAGLIANO** de Nápoles (Calatta S. Marco, 4)



el más antiguo a la vez que el más moderno por su eficacia insuperable, de todos los depurativos de la sangre.

Imprescindible en la "edad crítica" de la mujer.

LIQUIDO
BOUVOS
COMPRESIDOS

Agentes para España: J. URIACHI & C. S. A. Bruch, 49-Barcelona

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegráfico, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones (con un total de 26.000 kilómetros) de las provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, mos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc. y una extensa red de carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, tribulaciones nacionales y extranjeras, tabla de tributación, convenios internacionales de velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas pendientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a la mano, contentiendo las carreteras y detalles más recientes.

Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección, llevan grabados, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites provinciales, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, mos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc. y una extensa red de carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Le interesa en gran manera proveer de la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal.

Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Precio de la obra o Guía. Ptas. 12,00
Precio de cada Mapa a 7 colores. 2,50

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de **125 novelas interesantísimas** DE 160 A 300 PÁGINAS **POR 218 PTS.** Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 Ptas.

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Envíame firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, P.º de Pablo Iglesias, 17, Mahón.

Nombre y apellidos: _____
Calle y número: _____
Pueblo y provincia: _____
Firma: _____

JABÓN NEVA CHAMPU

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados.

Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P.º Pablo Iglesias 17, Mahón.

Tubos emboquillados marca "ELEFANTE"

PARA CIGARRILLOS

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos con boquilla de algodón (anti-nicotín), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agríez en el tubo digestivo y otras molestias civas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE» se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumar todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.

Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.

Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

mejor derecho que yo a esa herencia, puesto que es hija natural del señor barón.

A pesar de su costumbre de no sorprenderse nunca por nada, don Rufino se sorprendió, y mucho, al escuchar lo que antecede

..

Acomodóse don Rufino sobre la nariz sus gafas con montura de oro, para ver mejor a la joven, y, clavando en ella una escrutadora mirada, en la que se traslucía cierta admiración, dijo:

—A ver, señorita... Tenga usted la bondad de explicarse, porque lo que me dice es tan extraordinario, que, la verdad, no comprendo...

—¡Oh, Dios mío!—exclamó impaciente Nazarena—. ¿Qué más explicaciones necesita usted que lo que le digo?

—No basta.

—Soy yo, la heredera, la que cedo espontáneamente esa herencia en favor de quien puede alegar mejor derecho.

—Bien, pero...

—Los momentos son preciosos. No tenemos tiempo que perder en inútiles explicaciones...

—Usted comprenderá que yo no puedo, sin más ni más... El asunto es muy grave... Necesito ciertos datos...

—El caso es muy sencillo—le interrumpió Nazarena, deseosa de concluir cuanto antes—. El

señor barón, allá en sus mocedades, tuvo una hija natural, fruto de unos amores ilícitos...

—Lo cual no me sorprende. Es más: conociendo como conozco el pasado de don Estanislao, ya me extrañaba a mí que no saliese algo de esto.

—Pues bien: el barón se ha olvidado injustamente de esa hijay no ha tenido a su lado una persona que le recuerde sus deberes de padre... ¡Yo no me he atrevido!... Esa hija existe, vive aquí en Madrid, se halla en la más espantosa miseria, yo lo sé y no quiero para mí una herencia que a ella sola le pertenece. Esto es todo. Vengo, pues, sencillamente a decirle: «Repárenos entre los dos el olvido o la injusticia del señor barón». La cosa no me parece tan difícil. Con poner en el testamento el nombre de esa otra joven en lugar del mío, está todo arreglado.

Don Rufino no pudo menos que sonreírse al ver la ignorancia de la joven en cierta clase de asuntos.

Lo que a ella le parecía tan fácil, era, por el contrario, muy difícil, tan difícil, que él no podía hacerlo.

Con un tono que no sólo era afable, como en él lo era siempre, sino en el que además se trans-